





01/08/2022

01/08/2022

#### POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, Logimat S.A.S.

Imc Cargo International S.A.S e Imc Deposito S.A.S disponen de la presente Política de Tratamiento de Datos (en adelante "la Política") como herramienta rectora del tratamiento de datos personales y como lineamiento de garantía frente a los Titulares de los datos que serán resguardados en las bases de datos de las compañías. consecuencia, se encontrarán reguladas condiciones tales como la destinación de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y destinación de los datos, los requisitos para obtener autorización de los titulares, el acceso y corrección de datos personales, la conservación y eliminación de la información, el uso responsable de la información, y el procedimiento de denuncias y reclamos. Lo anterior, entendido a la luz de la protección de los principios del tratamiento de datos personales.

ALCANCE: La aplicación de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales abarca la totalidad de la información, entendida en volumen de dato o cualquier archivo físico o digital, que repose en las bases de datos o sea objeto de tratamiento de Logimat S.A.S. Imc Cargo International S.A.S e Imc Deposito S.A.S, quienes asumirán la calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales.

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO: ΕI Responsable del Tratamiento se identifica así:

a) Razón Social: Logimat S.A.S. con domicilio en Bogota ubicada en la dirección Carrera 106 No. 15 A – 25. Zona Franca: Manzana 23, Lote 135 M.



01/08/2022





# POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Imc Cargo International S.A.S con domicilio en Cota Cundinamarca Ubicada en la dirección Kilómetro 2.5 Autopista Bogotá – Medellín. Vereda Siberia. Centro Logístico "Clic 80".
- Imc Deposito S.AS con domicilio en Cota Cundinamarca Ubicada en la dirección Kilómetro 2.5 Autopista Bogotá – Medellín. Vereda Siberia. Centro Logístico "Clic 80".
- b) Correo electrónico: <u>nathaly.diaz@logimat.com.co</u>, administrativo@logimat.com.co
- c) Teléfono: (744) 9200 (744) 9201

**DEFINICIONES:** Para efectos de facilitar la comprensión de la presente Política, se establecen los siguientes como conceptos clave de la misma:

- a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- c) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- d) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- e) Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- f) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento:



01/08/2022



01/08/2022



### POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

g) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**PRINCIPIOS:** En aras a la proyección de la transparencia y la responsabilidad, serán criterios de interpretación y lineamientos imprescindibles en la aplicación de la Política los siguientes principios:

- a) Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;
- b) Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- c) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- d) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- e) Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- f) Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos







O-002-GER / V2 PO-001-GER / V 01/08/2022 01/08/2022

personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

- g) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

**OBLIGACIONES:** La Política de Tratamiento de Datos Personales en cuestión es de obligatorio y estricto cumplimiento para **Logimat S.A.S. Imc Cargo International S.A.S e Imc Deposito S.A.S**, comprendiendo así el cumplimiento de los siguientes deberes:

a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;



PO-002-GER / V: 01/08/2022



01/08/2022



# POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- I) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una







01/08/2022

01/08/2022

vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;

- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

TRATAMIENTO Y FINALIDAD: La información que estará sometida al tratamiento de Logimat S.A.S. Imc Cargo International S.A.S e Imc Deposito S.A.S. surtirá un proceso de recolección, almacenamiento, uso y circulación. Así, se someterá a finalidades específicas de acuerdo a la naturaleza de su titular, así:

### a) Finalidad frente a Clientes:

- Administración, gestión y análisis de información de carácter comercial con el objetivo de generar indicadores de eficacia a través de la mercancía ingresada a las instalaciones de Logimat S.A.S. Imc Cargo International S.A.S e Imc Deposito S.A.S.
- Gestión de información financiera, comercial y crediticia para efectos de llevar a cabo operaciones relativas al control de desarrollo tesorería. al de actividades propiamente administrativas, al seguimiento y manejo de proveedores, contratistas y clientes, además de toda aquella información que involucre la actividad comercial de Logimat S.A.S. Imc Cargo International S.A.S e Imc Deposito S.A.S.
- Administración de los procesos de facturación, de gestión contable y manejo de información de proveedores, contratistas







y clientes; con la facultad de que dicha información sea cedida a autoridades judiciales y administrativas, en el caso de que sean requeridas.

 Almacenamiento de comunicaciones físicas y digitales con el objetivo de verificar el cumplimiento de compromisos contractuales.

#### b) Finalidad frente al Personal (Recurso Humano):

- Administración de toda aquella información relativa a la nómina.
- Gestión de información contable, administrativa y fiscal para efectos de cumplir con requerimientos de organismos de control (cuando dé a lugar).
- Seguimiento y entrega de datos personales con ocasión del requerimiento de una autoridad judicial o administrativa.
- Con motivo de la selección del personal, realizar la validación de antecedentes judiciales y laborales, además de académicos y profesionales.
- Realizar el control horario pertinente (el cual se dará a través de autenticación biométrica).
- Administrar toda aquella información necesaria para el desarrollo de las actividades propias del empleador para con sus empleados.

### c) Finalidad frente a los Titulares:

 Llevar a cabo el tratamiento de datos de acuerdo con el desarrollo del objeto social de la compañía en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto del contrato celebrado con el Titular de la información.







Desplegar ofertas de productos y servicios de la compañía y el grupo empresarial del cual hace parte, dando un mayor alcance a las actividades comerciales de esta.

NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN: Los datos personales que Logimat S.A.S. Imc Cargo International S.A.S e Imc Deposito S.A.S, someterán a tratamiento serán de naturaleza pública, privada y semiprivada. En consecuencia, la clasificación de estos será:

- a) Datos generales de identificación.
- b) Datos específicos de identificación.
- c) Datos biométricos.
- d) Datos financieros y crediticios.
- e) Datos comerciales
- f) Datos de información tributaria.
- g) Datos relacionados con la historia laboral de la persona.
- h) Datos relacionados con el nivel educativo, y/o historial académico de la persona.
- i) Datos generales relacionados con afiliación y aportes al sistema integral de seguridad social
- j) Datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios de las persona.
- k) Datos personales de acceso a sistemas de información: usuarios, IP, claves, perfiles, etc.

**TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES: Logimat S.A.S. Imc Cargo International S.A.S e Imc Deposito S.A.S**, realizaran Tratamiento de Datos Sensibles exclusivamente sobre los datos biométricos utilizados para validar y autenticar la identificación de sus empleados. Con esto, se encuentra excluido cualquier tipo de tratamiento sobre datos de esta naturaleza.







O-002-GER / V2 PO-001-GER / V 01/08/2022 01/08/2022

**DERECHOS DE LOS TITULARES:** Cualquiera de los Titulares de la información sometida a tratamiento en las bases de datos de **Logimat S.A.S. Imc Cargo International S.A.S e Imc Deposito S.A.S**, gozaran de los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución y
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.







Adicionalmente, contará con la posibilidad de ejercer los medios de *Consulta* y *Reclamo* conforme el procedimiento establecido en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

AUTORIZACIÓN Y REVOCATORIA: En el momento en que el Titular autoriza el tratamiento de sus datos personales dará por entendido que esta se extenderá a la presente Política, siendo parte integral de la autorización. Así, Logimat S.A.S. Imc Cargo International S.A.S e Imc Depósito S.A.S. pondrán en conocimiento del titular el presente documento a través de todos los canales posibles y colocados a su disposición.

Pese a lo anterior, el Titular cuenta con la posibilidad de revocar dicha autorización en cualquier momento, ejerciendo su derecho de Habeas Data conforme el procedimiento establecido en la presente Política.

CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SUPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN: Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumplan esas finalidades y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

**ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:** El responsable del tratamiento encargará a su personal el procesamiento y seguimiento del trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos. De esa forma, se deberá acudir a los correos electrónicos y teléfonos indicados anteriormente.







01/08/2022

01/08/2022

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA: De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 1377 de 2013, Logimat S.A.S. Imc Cargo International S.A.S e Imc Deposito S.A.S. ha dispuesto del siguiente procedimiento.

- a. Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:
  - Nombre completo y apellidos, dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto;
  - Motivos y hechos que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer; ya sea conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimirla o acceder a la información.
  - Firma y número de identificación.
- b. El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, Logimat S.A.S. Imc International S.A.S e Imc Deposito S.A.S, informaran al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- c. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la







Superintendencia de Industria y Comercio (Delegatura para la Protección de Datos Personales).

**VIGENCIA:** La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 01 de agosto de 2022.